



En 1887, se incluyeron, dos que hoy se consideran improcedentes, uno de Cabeza de Béjar á Grandes, y otro de Barco de Avila á Alba de Tormes.

Se advierte que, según las noticias adquiridas, el ferrocarril de vía estrecha de la estación de Salamanca á Ledesma, por la margen derecha del Tormes, y que prolongándose después por la izquierda del mismo y por la ribera del Duero hasta enlazar con la línea de Salamanca á Portugal en Lumbrales ó Hinojosa, no está aún adjudicado, existiendo solamente ley de 2 de Agosto que autoriza al Gobierno para otorgar la concesión, y, por lo tanto, en las informaciones que se emitan cabe también discutir si la primera línea que figura en la propuesta debe ir hasta Ledesma por la margen izquierda ó por la derecha del Tormes.

Del Gobierno civil

La guardia civil del puesto de La Alberca ha puesto á disposición del Juzgado de Seguros á Manuel Martín Hernández y los hermanos Gaspar y Eduardo Cambonel Cabrera, como presuntos autores del robo de una res de la propiedad de Francisco Bares.

LAS CORTES

CONGRESO

Exención del servicio militar

Bajo la presidencia de Romero se abre la sesión á las tres y media. Pi y Arsuaga pregunta si va á continuar la excusión del servicio militar para los religiosos de Filipinas, cuyas órdenes son ya extranjeras.

Ruegos y preguntas

Algunas relacionadas con la peregrinación de Bilbao y lo ocurrido en Fornos. Léese la proposición de Lombardero sobre interpretación del descanso dominical y fijando el de la prensa desde la mañana del domingo hasta la del ludes.

SENADO

La exportación de obras de arte

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el general Azórraga, ocupando el banco azul el señor Domínguez Pascual.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y después de ruegos sin interés, se entra en el orden del día, comenzando la discusión sobre la totalidad del proyecto, restringiendo la exportación de obras de arte.

Al discutirse el 6.º, el duque de la Rosa pregunta si un particular podrá ó no vender libremente sus obras á otro español ó extranjero.

La ley hipotecaria

También se aprueba, en votación definitiva, el proyecto de ley reformando la hipotecaria.

La Cámara se reúne en secciones para nombrar las comisiones de los proyectos sobre pósitos y sindicatos agrícolas, y se levanta la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer empezaron á verse ante el Jurado las causas correspondientes al tercer cuatrimestre.

Se vió la instruida por el Juzgado de Salamanca contra Manuel Macías, por el delito de homicidio, en la persona de Agapito Holgado, en la Vellas.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad; pero habiendo incurrido en contradicciones, el fiscal pidió revisión por nuevo tribunal, y así se acordó.

Para hoy estaba señalada la vista de la causa por parricidio cometido en la Normal de Maestras por Dionisio Nieto Morán; pero se suspendió la vista.

LA GACETA

PARA LOS ESTUDIANTES

La Gaceta publica los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer.

Y una real orden de Instrucción pública ampliando á los alumnos oficiales que no sufrieron examen en una ó dos asignaturas lo concedido á los alumnos suspensos respecto á matrículas en asignaturas de otros grupos.

CARTERIAS Y PEATONES

El servicio en la provincia de Salamanca

Se ha dispuesto por la Dirección general de Correos, á propuesta del se-

nior Administrador de la principal de esta provincia, que se lleven á cabo las reformas que á continuación se expresan:

Servicio actual.—Dos peatones de Villaseco de los Gamitos á Encina de San Silvestre, Santa María de Sando, Sando, Garcirrey, Pelarrodríguez, Casasola de la Encomienda, Buenamadre y Fuente de San Esteban, á 500 pesetas uno; se suprimen 1.000 pesetas.

Peatón de Barruecopardo á Villasbuevas, Encinasola de los Comendadores, Guadramiro y Vitigudino; se suprimen 600 pesetas.

Peatón de Barruecopardo á Saldeana y Saucelle; se suprimen 450 pesetas.

Supresión de sueldos en junto, 2.050 pesetas.

Servicio que se establece.—Se crea un peatón de Fuente de San Esteban á Buenamadre, Casasola de la Encomienda, Pelarrodríguez, Garcirrey y dehesa de Fuente de Sando, con 600 pesetas de haber anual.

Otro ídem de Villaseco de los Gamitos á Encina de San Silvestre, Santa María de Sando, Sando y Garcirrey, con 500 pesetas.

(Concluirá).

D. BILBAO

FALSIFICACION DESCUBIERTA

Madrid 11, 10'30. Núm. 22.

Bilbao.—Se ha descubierto importante falsificación de hojas destinadas á expediciones de cabotaje.

Se han hecho registros domiciliarios, encontrándose también los troques.—Mencheta.

LOS POSITOS

La Gaceta ha publicado el proyecto de ley sobre pósitos, que dice así:

Artículo 1.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas tendrá á su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes á pósitos.

Art. 2.º Los pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones y particulares se regirán por los respectivos Estatutos y por la presente y las demás leyes generales, en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los pósitos no perderán la condición legal de tales aunque, en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores, extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el mi-

nistro de Agricultura tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministro de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los Estatutos mismos é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

Art. 3.º Para los pósitos que en lo futuro instituyan los Ayuntamientos; para los hoy existentes que puedan subsistir y subsistan, según el artículo 8.º, y para aquellos otros que, según el art. 9.º, se reorganicen tomando por base el residuo obtenido mediante investigación, realización y liquidación de antiguos pósitos caducados, serán obligatorias y se observarán á la vez que las demás reglas peculiares de cada uno las siguientes:

Primera. Las creces populares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por ciento; si el grano fuere escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.

Segunda. Los préstamos en granos, abonos, dinero y demás especies fungibles sólo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador. Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola ú otra Asociación análoga.

Por insolvencia del mutuario y el fiador, recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al pósito, en los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptación la fianza.

(Continuará).

EN SEVILLA

BARBARIE EN ACCIÓN

Un duelo de verdad

Madrid 11, 11'30. Núm. 24

Sevilla.—En una huerta, próxima á la ciudad, se ha verificado el duelo entre el marqués de Pickman y el señor Paredes, capitán de la guardia civil.

El primero resultó muerto de un balazo en el pecho.

Autopsia del cadáver

Madrid 11, 13'20. Núm. 42.

Telegrafían de Sevilla que á las dos de la madrugada se ha practicado la autopsia al cadáver del marqués de Pickman.

Terminada ésta, los criados del marqués amortajaron el cadáver, trasladándole á una severa capilla ardiente, instalada en el domicilio del marqués.

Lo que dice el ministro

Madrid 11, 14. Núm. 43.

El ministro de la Gobernación ha manifestado el sentimiento del Gobierno por el lamentable accidente,

del que ha sido víctima el marqués de Pickman.

El señor Sánchez Guerra ha telegrafiado al Gobernador de Sevilla para que venga á Madrid.

El fiscal del Supremo ha excitado el celo del fiscal de Sevilla para que esclarezca la causa del trágico duelo.—Mencheta.

CONSEJO DE MINISTROS

Los suplicatorios

Madrid 11, 11'30. Núm. 24.

Ha habido Consejo de Ministros anoche en el domicilio particular del señor Maura.

Ha sido comentadísimo, creyéndose que es total el desacuerdo del señor Romero Robledo con el Gobierno en la cuestión de los suplicatorios.—Mencheta.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with columns: Name, Amount (Pesetas Cts.), Total. Includes names like Don Manuel Bautista, Rogelio García, Pedro Zaballo, etc.

REMITIDO

PEREGRINACION

SANTUARIO DEL VISO

Una vez en el cerro del Viso, la ermita era incapaz para contener á tantas fervientes católicas, y al aire libre se cantó una bonita letanía, á que con-

se pensaba, entra un señor mayor muy engalanado. Estaba que echaba bombas ¡qué enojado! ponía unos ojos... ¡caramba! dije yo para mi chaleco, no quisiera yo estar en el pellejo de esa Gaviota. A todo esto, lo que me tenía parado era que reñían cantando. ¡Yaya! será la moza por allá entre la gente de fuste. Pero con eso no me enteraba yo bien de lo que platicaban: lo que vine á sacar en limpio fué que aquel sería el general de D. Carlos, porque ella le decía padre, pero él no la quería reconocer por hija, por más que ella se lo pidió de rodillas.

mar, donde está su padre legítimo, tío Pedro Santaló. —Es V., me dijo el madrileño, un pedazo de alcornoque muy basto: vaya V. á que lo descorchen. —Me amostacé y levanté el codo, para darle una guantita, cuando Nicolás me cogió por un brazo y me sacó fuera para ir á echar un trago. —Ya he caído en la cuenta, le dije; ese general, es el que quiere esa renegada Gaviota que sea su padre. De muchas iniquidades había yo oído hablar; de muertes, robos, hasta de piratas; pero eso de renegar de su padre, en mi vida he oído otra. Nicolás se desternillaba de risa; por lo visto, esa indidá no les coje allá de susto. —¡Cuando volvimos á entrar, es de presumir el que le habría mandado el general á la Gaviota, que se quitase los arrumacos, porque salió toda vestida de blanco que parecía amortajada. Se puso á cantar, y sacó una guitarra muy grande que puso en el suelo y tocó con las dos manos; ¡qué no es capaz de inventar esa Gaviota!!!—y ahora viene lo gordo, pues de repente, sale un moro. —¡Un moro? —¡Pero qué moro! más negro y más feróstico

CAPÍTULO X No tardó en esparcirse por todo el lugar la voz de que la hija del pescador había sido asesinada. Así, pues, el egoísta, torpe y díscolo Momo, que ayuda de su espíritu hostil é instintos egoístas, creyó realidad lo que vio en el teatro, no sólo había hecho un viaje inútil, por no haber cumplido su comisión, sino que indujo en el error en que su torpeza indócil le hizo caer á todas aquellas buenas gentes. La cara de D. Modesto se le alargó dos pulgadas. El cura dijo una misa por el alma de María. Ramón Pérez ató un lazo negro á su guitarra. Rosa Mística dijo á D. Modesto: —Dios la haya perdonado! Bien dije yo, que acabaría mal V. recordará que por más que procuraba yo guiarla á la derecha, ella siempre tiraba á la izquierda.



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin
ESTOMACALINA ALFAGEME. De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que ha sancionado consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas...

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.
Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.
Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'50 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 16 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Abonos minerales de la sociedad de S. Gobain FUNDADA EN 1665

DIECISIETE FABRICAS EN FRANCIA, UNA EN BELGICA, UNA EN ESPAÑA

Personal obrero de la sociedad: 16.000 obreros

Producción anual: seiscientos millones de kilos ó sesenta mil wagones

ABONOS PARA TODOS CULTIVOS

PARA TODOS INFORMES DIRIGIRSE A

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN



¡NO MÁS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva o instantánea. Agua la Primavera de A. Prim. El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 6 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo (antes Bares), Valencia.

¡NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS!

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. SENCILLAS, PRACTICAS Y PRODUCTIVAS. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo a la casa «Agusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen ferocidad, sustracción y demás formas de parásitos, el medicamento SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto es el efecto que arriba a afirmar, que devolverá el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con incesante precisión y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

EL ARTE PARA TODOS

Albums de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula. Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria. Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1904. Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja. Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 800 modelos. Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten. También se proporcionan cartapacios especiales; cuadrículados, a una peseta docena. Dirigirse a la Administración de La Borradora. - Archs, 8. - Barcelona.

Las Píldoras del Doctor DEHAUT. No tiúben en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el exceso, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual purgarse, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sus ocupaciones. Como el castorúo que la purga por el intestino, no causa molestias, ni empesamiento de vientre, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuando se necesita.

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España: J. URZAC y C., Moncada, núm. 20, BARCELONA, que lo remiten quien lo pida. - En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. PEDIR PROSPECTOS.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA...Y... ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP). El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alfoja las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRIÑO, 28. - SALAMANCA. Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRONICA O RECIENTE JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba) (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína). Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrós, los típicos, los asmáticos, los dismíticos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.